

En Quito, D.M., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Floresta Calle Lugo y Pasaje 1. Número E13-47, siendo las 11H00, se encuentran presentes y representados los siguientes accionistas:

Accionista	Cédula identidad	Porcentaje accionario
Carlos Ruiz	1721035788	10%
Valeria Benalcázar	1721067849	10%
Mayra Ruiz	1718021015	80%
Total		100%

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que esta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Administración, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, así como de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
 La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2018, los aprueba por unanimidad.

Se deja sentada en la presente Acta que los principales rubros sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018 son los siguientes:

- a) **Utilidad antes de impuesto a la renta:** Setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$77).
- b) **Impuesto a la Renta:** el impuesto causado del período es diecisiete US\$17
- d) **Reserva Legal:** es de tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$3)

e) **Utilidad líquida de libre disposición:** Cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$57)

2. Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Administración, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
Por secretaría se da lectura al informe de la administración, así como los del Comisario y Auditor Externo. La Junta General, después de analizar y deliberar dichos informes los aprueban por unanimidad.

3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, así como de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Continuando con el orden del día, la Junta General designa por unanimidad al Xavier Moreno Flores, por el período estatutario de un año.
De la misma manera, designa por unanimidad como Auditor Externo a la compañía CONSULTORES Y AUDITORES GDF CIA. LTDA, por el período estatutario de un año, y se ratifica la carta de contratación suscrita el 20 de noviembre de 2018 con esta compañía auditora.

Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 12:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 12:15, y por Secretaría se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.
Siendo las 12:30, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben los accionistas y presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



MAYRA ELIZABETH RUIZ MANOSALVAS
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARLOS ROLANDO RUIZ MANOSALVAS

ACCIONISTA

ANA VALERIA BENALCAZAR ALMEIDA

ACCIONISTA

HENRY VINICIO RUIZ MANOSALVAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA